Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
PUERTO LÓPEZ – META

PROCESO 2021-00066-00

TRASLADO ART. 110, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 509 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FECHA: 6 de octubre de 2022.

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE/ DEMANDADO	OBSERVACIÓN	VENCMTO TÉRMINO
2021-00066-00	LIQUIDCN SOCIEDAD PATRIMONIAL	FERDINANDO GÓMEZ / DORA BELTRÁN	TRASLADO TRABAJO PARTICION.	13/10/2022

TRASLADO: En la fecha, 6 de octubre de 2022, se fija la presente lista en la página web del Juzgado del juzgado, por el término legal de un (01) día, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 509 numeral 1° del Código General del Proceso, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.
Secretario

Escaneado con CamScanner

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
PUERTO LÓPEZ – META

PROCESO 2021-00066-00

SECRETARÍA. - **6 de octubre de 2022**. En la fecha se fijó en Lista el anterior proceso en el que se presenta el trabajo de partición presentado por los partidores designados, en la forma indicada en el Artículo 110, inciso 2° del Código General del Proceso, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 509 numeral 1° del Código General del Proceso. **El término vence el 13 de octubre de 2022.**

HAMLIM KETTLIN SANDOVAL BARRERA.
Secretario

Escaneado con CamScanner